



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28711

24/11/2020

73476

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, en lo que respecta a subvenciones gestionadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, las cuantías totales recibidas durante el año 2020 por Cáritas y Cruz Roja no solo no han sido reducidas sino que se han incrementado con respecto a las cuantías concedidas en el año 2019 en 385.143,24 euros y 1.905.698,84 euros, respectivamente.

La reducción a la que se hace referencia en la presente iniciativa de las partidas presupuestarias 29.231F.48602 y 29.231F.48601 no puede analizarse al margen de la concesión de otras ayudas, en concreto de las convocadas con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto de Sociedades (IS), puesto que el conjunto de todas ellas es resultado de la aplicación de criterios objetivos y diálogo con las distintas entidades.

Madrid, 18 de enero de 2021